

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-1348-O

Quito, D.M., 18 de noviembre de 2024

Asunto: Solicitud de información - Límites de la Parroquia Lloa

Señora Licenciada
Paulina de Lourdes Recalde Velasco
Secretaria General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN
TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho.

De mi consideración:

Con un cordial y afectuoso saludo, en virtud de los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo realizada el martes 12 de noviembre de 2024 y en referencia al Oficio Nro. GADLLOA-PRE-OF-2024-0532 de fecha 06 de noviembre de 2024, suscrito por el Abg. Enrique González, mediante el cual manifiesta y solicita: "...Hago referencia a varias reuniones mantenidas con funcionarios de la EPMMOP, Administración Parque Metropolitano Chilibulo-Huayrapungo y las autoridades del GAD Parroquial, donde se manifestó que el límite del parque Huayrapungo corta tres cuartas partes del Santuario del Cinto, siendo esto de mucha preocupación para nuestra población ya que por años el Santuario del Cinto es la identidad religiosa, cultural y emblemática de la parroquia..."

Solicito a usted, de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, que **en el término de 1 día** se remita a mi despacho el informe detallado de los límites de la Parroquia de Lloa.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Sr. Angel Vega Concejal Metropolitano DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Anexos:

- GADDMO-DC-VA-2024-1313-O
- Oficio GAD Lloa
- Acta 329



Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-1348-O

Quito, D.M., 18 de noviembre de 2024

Copia:

Señora Doctora Libia Fernanda Rivas Ordóñez Secretaria General SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2024-0042

